



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1984

NUMERO 89

SUMARIO

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- RESOLUCION de 7 de Noviembre de 1984, de la Dirección General de Administración Local por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Casillas de Coria (Cáceres) 958
- RESOLUCION de 12 de Noviembre de 1984, de la Dirección General de Administración Local por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Torre de Santa María (Cáceres) sobre enajenación de subasta pública finca rústica sitio «Las Eras» polígono 14, parcela 8, para solares urbanos para construcción de viviendas 959

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres, en su sesión celebrada el día 1 de Octubre de 1984, por la que se acordó informar favorablemente el Bar-Vivienda al Sitio El Prado de la Encina en Villamesías promovido por don Félix Gutiérrez Muñoz 959
- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres, en su sesión celebrada el día 1 de Octubre de 1984, por la que se informó favorablemente el Proyecto de vivienda unifamiliar en la Carretera Soria-Plasencia T. M. de Tornavacas, promovido por D. Faustino Martín Santiago 959

Pág.

- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 1984, acordó informar favorablemente el expediente de legalización de viviendas unifamiliares en carretera de Badajoz-Granada, P. K. 4'300 T. M. de Badajoz. 959
- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 1984, acordó informar favorablemente el Proyecto de Ampliación de instalaciones Hoteleras en Castuera, promovida por don Francisco Pozo García 960
- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 1984, acordó informar favorablemente el Proyecto de Industria para la elaboración de productos cárnicos en la finca «La Colina», T. M. de Badajoz 960
- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1984, acordó informar favorablemente sobre el Proyecto de planta embotelladora para la Cooperativa Virgen de la Coronada en Villafranca de los Barros 960
- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1984, acordó informar favorablemente sobre el Proyecto de nave para uso industrial en Los Hornillos, término municipal de Fuente de Cantos 960
- RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1984, acordó informar favorablemente sobre el Proyecto de Fábrica de Piensos, promovida por la Cooperativa «Al Kasera» en el término de Calera de León 961

	Pág.		Pág.
— RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de 10 viviendas en Burguillos del Cerro (Badajoz), incluido en el Plan de Empleo Rural	961	— RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 22.325	962
Consejería de Emigración y Acción Social		— RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. AT-3.775	963
— CORRECCION de errores a la Resolución de la Consejería de Emigración y Acción Social de 3 de Abril de 1984, sobre adjudicación de plazas de Guardería Infantil «Las Acacias»	961	— RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. AT-3.756	963
Consejería de Industria y Energía		— RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. AT-3.795	964
— RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. 02.163/11.677	961		

III. Otras resoluciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 7 de Noviembre de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Casillas de Coria (Cáceres).

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de CASILLAS DE CORIA, para la enajenación de bienes municipales.

RESULTANDO: Que la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 6 de Julio de 1984, adoptó acuerdo sobre el particular.

RESULTANDO: Que los bienes objeto de enajenar tienen el carácter de bienes de propios.

RESULTANDO: Que la valoración conjunta según tasación pericial para citados bienes es de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESETAS.

RESULTANDO: Que el importe del Presupuesto Ordinario Municipal para el ejercicio de 1984 se eleva a la cantidad de OCHO MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESETAS.

RESULTANDO: Que supera el límite del 25 por ciento del citado importe del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de CASILLAS DE CORIA es competente para la adopción del acuerdo de referencia.

CONSIDERANDO: Que aparece suficientemente acreditada la necesidad de llevar a cabo la enajenación de que se trata.

CONSIDERANDO: Que solicitado informe a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, el día 17 de Julio del presente año, y reiterado con fecha 23 de Octubre pasado, no se ha recibido notificación alguna al respecto pasados los diez días de plazo legal.

CONSIDERANDO: Que el expediente de referencia fue informado favorablemente por la Vicepresidencia de Economía y Hacienda.

VISTO: La Ley de Régimen Local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y Real Decreto 2912/1979, de 21 de Diciembre.

Esta Consejería de Administración Territorial, de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le han sido conferidas, expresa su conformidad al expediente de referencia, instruido por el Ayuntamiento de CASILLAS DE CORIA.

Cáceres, 7 de Noviembre de 1984.

El Director General,
FRANCISCO ACEDO CARRERA

RESOLUCION de 12 de Noviembre de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se presta conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Torre de Santa María (Cáceres) sobre enajenación subasta pública finca rústica sitio «Las Eras» polígono 14, parcela 8, para solares urbanos para construcción de viviendas.

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de TORRE DE SANTA MARIA para la enajenación de subasta pública finca rústica al sitio «Las Eras», polígono 14, parcela 8.

RESULTANDO: Que la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 24 de Mayo de 1984, adoptó acuerdo sobre el particular.

RESULTANDO: Que los bienes objeto de enajenar tienen el carácter de bienes de propios.

RESULTANDO: Que la valoración conjunta según tasación pericial para citados bienes es de UN MILLON DE PESETAS.

RESULTANDO: Que el importe del Presupuesto Ordinario Municipal para el ejercicio 1984 se eleva a la cantidad de OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS.

RESULTANDO: Que no superan los límites del 25 por ciento del citado importe del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de TORRE DE SANTA MARIA es competente para la adopción del acuerdo de referencia.

CONSIDERANDO: Que aparece suficientemente acreditada la necesidad de llevar a cabo la enajenación de que se trata.

CONSIDERANDO: Que el expediente de referencia fue informado favorablemente por la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres.

VISTO: La Ley de Régimen Local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y Real Decreto 2912/1979, de 21 de Diciembre.

Esta Consejería de Administración Territorial de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le han sido conferidas, expresa su conformidad al expediente de referencia, instruido por el Ayuntamiento de TORRE DE SANTA MARIA.

Cáceres, a 12 de Noviembre de 1984.

El Director General,
FRANCISCO ACEDO CARRERA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres, en su sesión celebrada el día 1 de Octubre de 1984, por la que se acordó informar favorablemente el Bar-Vivienda al sitio El Prado de la Encina en Villamesías promovido por D. Félix Gutiérrez Muñoz.

La Comisión Provincial de Urbanismo, por unanimidad, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Villamesías, autorizando la construcción de un bar-vivienda al sitio de «Prado de la Encina» promovido por don Félix Gutiérrez Muñoz, comunicarlo al interesado y publicarlo en el Diario Oficial de Extremadura y en el Baletín Oficial de la Provincia».

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres, en su sesión celebrada el día 1 de Octubre de 1984, por la que se informó favorablemente el Proyecto de vivienda unifamiliar en la carretera Soria-Plasencia, T. M. de Tornavacas, promovido por D. Faustino Martín Santiago.

La Comisión Provincial de Urbanismo, por unanimidad, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Tornavacas, autorizando la construcción de vivienda unifamiliar promovida por don Faustino Montes Santiago, si bien con anterioridad a la concesión de la licencia, se deberá demostrar mediante certificación del catastro de rústica, si tal parcela es o no de regadío».

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión ce-

lebrada el día 11 de Septiembre de 1984, por la que se acordó informar favorablemente el Expediente de legalización de viviendas unifamiliares en carretera de Badajoz-Granada, P. K. 4'300, T. M. de Badajoz.

La Comisión Provincial de Urbanismo, por unanimidad, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Badajoz, la legalización de vivienda unifamiliar en la carretera Badajoz-Granada, P. K. 4'300, promovida por don Francisco Trigo Leal, comunicarlo al interesado y publicarlo en el D.O.E. y B.O.P.»

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 1984, acordó informar favorablemente el Proyecto de ampliación de instalaciones hoteleras en Castuera, promovida por D. Francisco Pozo García.

La Comisión provincial de Urbanismo a la vista del Acta de la Ponencia Técnica, y dado que se encuentra en suelo no urbanizable, informa favorablemente al Ayuntamiento de Castuera, referido proyecto, debiendo publicarlo en el D.O.E. y en el B. O. P.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 1984, acordó informar favorablemente el Proyecto de industria para la elaboración de productos cárnicos en la finca «La Colina», T. M. de Badajoz.

La Comisión Provincial de Urbanismo, por unanimidad, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Badajoz el proyecto de Industria para la elaboración de productos cárnicos en la finca «La Colina» promovido por don Juan Mangas Cuenca, comunicarlo al Ayuntamiento e interesado y publicarlo en el D.O.E. y en el B.O.P.»

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1984, acordó informar favorablemente sobre el Proyecto de planta embotelladora para la Cooperativa Virgen de la Coronada en Villafraanca de los Barros.

Examinado el Expediente.

La Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Potencia Técnica, por unanimidad, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento, autorizando la construcción de la Planta Embotelladora «Virgen de la Coronada» una vez valorado su interés social, comunicarlo al Ayuntamiento e interesado y publicarlo en el D.O.E. y en el B.O.P.»

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1984, acordó informar favorablemente el Proyecto de nave para uso industrial en los Hornillos. Término municipal de Fuente de Cantos.

Examinado el Expediente.

La Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Potencia Técnica, por unanimidad, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Fuente de Cantos autorizando la construcción del proyecto para nave industrial en la finca «Los Hornillos» comunicarlo al Ayuntamiento e interesado y publicarlo en el D.O.E. y en el B.O.P.»

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1984, acordó informar favorablemente el Proyecto de fábrica de piensos, promovida por la Cooperativa «Al Kasera» en el término de Calera de León.

Examinado el Expediente.

La Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Potencia Técnica, por unanimidad, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Calera de León, autorizando la construcción de una fábrica de piensos promovida por la sociedad «Al Kasera», comunicarlo al Ayuntamiento y publicarlo en el D.O.E. y en el B.O.P.»

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de 10 viviendas en Burguillos del Cerro (Badajoz) incluidas en el Plan de Empleo Rural.

OBJETO: Construcción de 10 viviendas en Burguillos del Cerro (Badajoz).

TIPO DE LICITACION: 24.549.732.
PLAZO DE EJECUCION: 15 meses.

COMIENZO DE LAS OBRAS: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

FIANZA PROVISIONAL: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

CLASIFICACION CONTRATISTA: Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1984, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, 9. MERIDA. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, 2-2.º, a las diez horas del día 5 de Noviembre de 1984.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

CORRECCION de errores a la Resolución de la Consejería de Emigración y Acción Social de 3 de Abril de 1984.

Mediante resolución de 3 de Abril de 1984 de la Consejería de Emigración y Acción Social, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 30 de 1 de Mayo de 1984, se adjudicaban las plazas de plantilla de la Guardería Infantil «Las Acacias» de Badajoz, y se determinaban las personas que habían de formar parte de las bolsas de trabajo de las distintas categorías profesionales, en la que corresponde a Ayudante de Cocina, donde dice: «Antonia Jiménez Pizarro...5'50 puntos» debe decir: «Josefa Campos Paredes... 6 puntos».

Cáceres, 25 de Octubre de 1984.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª ANGELES BUJANDA ALEGRIA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Distribuidora Eléctrica de Don Benito con domicilio en c/ Pedro Oranado, núm. 2 de Don Benito en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Distribuidora Eléctrica de Don Benito la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Baldomero núm. 24.
 Final: C.T. Arroyaso que se describe.
 Tipo: Subterráneo.
 Longitud en metros: 0'3.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Conductores: Al 3 (1X50) m.2 de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: c/ Arroyaso de Don Benito.
 Tipo: cubierto.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de Transformación: 13'2/0'22-0'127 KV.
 Finalidad de la instalación: mejorar suministro.
 Presupuesto pesetas: 4.863.080.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Referencia: 02.163/11.677.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 28 de Septiembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
 CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Hermanos Bueno Sansano, con domicilio en calle Calvo Sotelo, núm. 68, de Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Hermanos Bueno Sansano la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamientos: Carretera de Olivenza, junto a Piensos y Granos, S.A. en T.M. de Badajoz.
 Tipo: Intemperio.
 Potencia: 75 KVA.
 Relación de Transformación: 6-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificación Parcelas.
 Presupuesto pesetas: 967.301.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Referencia: 22.325.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre.

Badajoz, 28 de Septiembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
 CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Victoriano Gutiérrez Cambero con domicilio en Avda. de España, 25, de Cáceres solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de Febrero de 1968 y en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Victoriano Gutiérrez Cambero el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 9 finca La Jarilla de don Emilio Regalado Martín.
 Final: C.T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Cáceres.
 Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 110.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor Al-Ac de 31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Toledo.

Núm. de transfor.: 1.

Tipo: intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 760.093.

Finalidad: Electrificación viviendas.

Referencia del expediente: AT-3.775.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de Octubre.

Cáceres, 28 de Septiembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Fernando Zabala Martín, con domicilio en Ronda del Sur, 48. Losar de la Vera (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de Febrero de 1968 y en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Fernando Zabala Martín el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a 13'2 KV «Talayuela I», propiedad de Iberduero S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Talayuela.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 10.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela número 25 de Santa María de las Lomas.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 841.177.

Finalidad: Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-3.756.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de Octubre.

Cáceres, 28 de Septiembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Isabel Cañadas García, con domicilio en Avda. del Ejército, 15, 1.º, Plasencia (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de Octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de Febrero de 1968 y en la Ley de 24 de Noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Isabel Cañadas García el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Penúltimo poste que alimenta a Comunidad de Propietarios de Finca Torreseca.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cuacos de Yuste.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 404.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductor Al-Ac de 3 x 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Torreseca».

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 %
380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.611.229.

Finalidad: Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-3.795.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de Octubre.

Cáceres, 28 de Septiembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres